



*[Marginal notes in cursive script, partially illegible]*

este día, se dio principio á la reunion por la be-  
tura de las dos actas anteriores y hallandolas con  
fuerzas quedaron aprobadas.

Segundamente se dio cuenta de una circular  
del Sr. Intendente se inserta de la provincia inserta  
en el Boletin oficial del dos del que rige en la que tran-  
scribe la disposicion adoptada por la Direccion gen-  
de Contribuciones Indirectas del Reyno, respecto de la  
publicacion que esta Direccion ha hecho al pliego de  
condiciones de los Dtos de Consumos y de los arbitrajes  
locales que se recaudan, la Corporacion acordó su cum-  
plimiento en lo que fuere compatible en el corriente  
año.

Acto seguido el actual Sr. dio lectura al informe  
que la Direccion de Contribuciones Indirectas presentó  
á la aprobacion del reparto de Consumos del año  
actual en la parte que hace referencia á los ramos  
que se administran por la Corporacion Municipal  
por no haber habido rematante y enterado el Ayun-  
tamiento acordó: se consultara al Sr. Intendente de  
la Provincia, que en virtud de no haber habido por-  
tante á los ramos arcaudables de aguardiente y li-  
cos y el jabon duro y blando y hallandose dispuesto  
que cuando esto suceda quedara en el mon. de la Mu-  
nicipalidad se rebaja los rebajas que esta concejtuos  
pendente en vista de que no es posible cubrir las  
dos terceras partes pues á uno sea así el Ayuntamiento

